

Empresa: Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. S.M.E. (ENRESA)

Dirigido a: Personal, funcionario o laboral, con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en el sector público estatal, conforme a los criterios e instrucciones en materia de contratación establecidos en la disposición adicional vigésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

La candidatura seleccionada quedará en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, regulada en el art. 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios de la Administración General del Estado, o en la situación que determine el correspondiente convenio colectivo o normativa aplicable, si se trata de personal laboral.

PERFIL DEL PUESTO:

Administrativo en el Departamento de Gestión de Emplazamientos

C.N. Vandellós I

REFERENCIA: DO-DE-21-024

FECHA: noviembre 2021

- Características del puesto Administrativo en el Departamento de Gestión de Emplazamientos:

- Centro de trabajo: C.N. Vandellós I
- Dependencia: Departamento de Gestión de Emplazamientos
- Grupo profesional: Personal Administrativo
- Subgrupo: A3
- Referencia salarial: 31.783,37.- € (2021)

- Cualificaciones profesionales:

Requeridas:

1. Titulación de Formación Profesional de grado superior o Bachillerato.
2. Experiencia mínima de 5 años en puestos de tipo administrativo.
3. Carnet de conducir clase B.
4. Aptitud clínico-laboral, a valorar como último requisito del proceso de selección.

Valorables (valoración sobre un total de 20 puntos):

5. Experiencia laboral desarrollada en la administración o en el sector público en gestión de expedientes de contratación de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público: 2 puntos por año (10 puntos, computable hasta un máximo de 5 años).
6. Formación en materia de contratación pública (hasta 5 puntos, en función de las horas acreditadas).
7. Experiencia laboral en el manejo de la herramienta SAP (5 puntos, computable hasta un máximo de 5 años).

- Competencias conductuales:

- Eficiencia y rigor profesional
- Cooperación y trabajo en equipo
- Planificación y control

- Funciones y actividades a desempeñar:

- o Elaboración de informes y documentos corporativos para la contratación pública
- o Apoyo en la contratación de bienes y servicios de las distintas áreas organizativas de la instalación Vandellós I
- o Seguimiento de los contratos de la instalación Vandellós I
- o Mantenimiento de las distintas funciones en SAP
- o Emisión, registros de entrada/salida, distribución y catalogación de documentos en el SGD
- o Mecanografiar procedimientos, peticiones de oferta, informes, presentaciones, así como cualquier otro documento solicitado por alguna área de la instalación Vandellós I.
- o Carga de datos en los sistemas corporativos
- o Trámite y gestión de los requisitos administrativos de la instalación
- o Seguimiento de compromisos internos y externos de a instalación.

- Información general sobre el proceso de selección externa

- El plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del puesto finalizará el próximo **5 de diciembre de 2021**.
- El personal interesado en ocupar la plaza deberá hacer llegar su candidatura al Departamento de Recursos Humanos de Enresa a través del siguiente correo electrónico: RRHH@enresa.es dentro del plazo establecido, con indicación de la referencia.
- El personal interesado deberá aportar el CV actualizado, así como los certificados o documentación que acredite los requisitos exigidos y valorables. La experiencia se acreditará preferentemente mediante certificado de empresa con las funciones desarrolladas o subsidiariamente mediante informe de vida laboral.
- La Comisión de Selección podrá determinar la realización de pruebas.
- A los preseleccionados se les podrá realizar una o varias entrevistas.
- En igualdad de condiciones de idoneidad, tendrán preferencia para ser contratadas las personas del sexo menos representado en el grupo de que se trate.
- Se valorará un grado de discapacidad igual o superior al 33% compatible con las funciones del puesto.
- La presentación de una candidatura para esta plaza, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, supone consentimiento para que los datos aportados por el candidato sean incorporados a un fichero responsabilidad de Enresa, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso.